

ACTA DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

ASISTENTES: D. José Ignacio Nicolás Correa (Presidente de la Comisión), D. Roque Fernández Gómez, D. Francisco-José Isasi Martínez, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Juan José Sanza Miguel, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario). Asisten como invitados D. Juan Manuel de la Fuente Sabaté y D^a. Begoña Prieto Moreno.

Reunidos los arriba consignados en la Sala Fuero Viejo de la Facultad de Derecho, siendo las 13:00 h., bajo la presidencia de D. José Ignacio Nicolás Correa, se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe sobre la creación del Instituto Universitario de Investigación en Economía de la Empresa de Castilla y León.
- 3º. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Comisión de fecha 13 de diciembre de 2005.

SEGUNDO:) Explica el Presidente de la Comisión que se ha invitado a asistir a las personas que mejor puede informar sobre el tema a tratar: D. Juan Manuel de la Fuente Sabaté y D^a Begoña Prieto Moreno, como miembros del grupo promotor del Instituto.

El Presidente pasa la palabra a D. Juan Manuel de la Fuente, que explica que la creación de este Instituto es un sentimiento lejano, compartido por un grupo de profesores, consolidándose en el tiempo. Ha tenido tres años de gestación por el grupo promotor. Fue instada su creación por las Universidades de León y Salamanca y remitido a la Consejería de Educación; se encuentra pendiente de aprobación en las Universidades Valladolid y Burgos. De todas maneras es la Junta de Castilla y León, previo informe de la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario, la que aprueba la creación del Instituto.

Aclara el prof. De la Fuente que la de Valladolid es la primera Facultad de la región (creada en 1973); de allí parten los profesores del resto de las Universidades de Castilla y León. El programa de investigación se centra en la tradición de investigar conjuntamente entre estas Universidades. Se concreta, entre otras cosas, en la realización con un programa de doctorado con memoria de calidad, hoy máster conjunto. En el futuro se concretará en un programa de doctorado, que será también conjunto, de manera que el título será emitido por las cuatro Universidades.

Explica el profesor invitado que el Instituto no está cerrado a estudiosos de la de la rama de Económicas, sino que también pueden incorporarse profesores de otras ramas; por ejemplo, de psicología o historia, que investiguen sobre materias relacionadas con la Empresa. También se prevén labores docentes aunque no sea su objetivo prioritario. Esto se concretaría, por ejemplo, en un máster de investigación u otro tipo de actividad docente. Se pretende una proyección exterior del Instituto, lo que

obliga a pensar en fomentar relaciones exteriores, atrayendo alumnos, en especial de Sudamérica, e exportando profesores.

Se trata a su juicio de un instrumento ágil, que dota de autonomía en la gestión de recursos, con el control del Consejo de Gobierno y de Consejo Social; es decir, con todo tipo de cautelas y garantías.

El Instituto tendría sede en cada una de las Universidades, con una sede central, aún por determinar dónde se ubicaría.

Interviene el Sr. Isasi para plantear que la parcela de la docencia queda un poco confusa. Aclara el prof. De la Fuente que la docencia se centra en el postgrado y el título lo expedirá el Instituto con la firma de todos los Rectores.

A instancia de una pregunta del Presidente de la Comisión D. Juan Manuel de la Fuente explica que la docencia impartida tendrá una orientación a la investigación, aunque a medio plazo puede derivar a temas profesionales. Advierte a nivel profesional el Instituto no puede competir con Máster privados consolidados.

Interviene D. Roque Fernández para decir que es loable que existan estas instituciones.

D. Mariano Muñoz pregunta por la financiación. Apunta el prof. De la Fuente que los fondos de las cuatro Universidades no suelen ser recursos financieros sino que se materializan en apoyo material (secretarios, ubicación, etc.); pero el Instituto también genera sus propios recursos: máster, cursos de doctorado, proyectos de investigación, contratos del art. 83 LOU, etc.

Pregunta de nuevo el Sr. Fernández Gómez sobre si la viabilidad económica se ha contrastado; a lo que el Sr. De la Fuente le responde que se tienen referencias, pero que son distintas las posibilidades del Instituto con las que puede tener el Instituto del Cáncer de la Universidad de Salamanca, pero piensa que es viable económicamente.

D. Mariano Muñoz pregunta dónde se impartirían los máster. A lo que el Sr. De la Fuente responde que existen dos posibilidades: que el alumno circule o que circule el profesor. Lo más probable es que circule el profesor. Parece difícil reproducir el mismo máster. Lo normal es que sean distintos en cada Universidad, pero que si hay demanda suficiente puede que se reproduzcan.

El Presidente de la Comisión, D. José Ignacio Nicolás Correa pregunta si es concebible acercarse al Instituto de Empresa, a lo que el Sr. De la Fuente contesta que nos someteríamos a las indicaciones de la respectivas Universidades. Pero son instituciones muy distintas (una privada y otra pública) y esto es complejo; generalizar el acuerdo es difícil pero en cuestiones concretas es posible.

El Sr. Nicolás Correa recuerda que no hay que olvidar a los “hispanos del Norte”: tenemos un activo importante, que es el idioma, y que hay que sacarle partido. D. Juan Manuel recuerda que se desarrolla en estos momentos un programa de doctorado en Tamaulipas (México), pero que introducirse en EEUU es muy complejo.

D^a Begoña Prieto Moreno apunta que en Valladolid cuentan ya con las aprobaciones de las Universidades de Salamanca y León y la Dirección General está a la espera de la aprobación de la Universidad de Burgos. El Sr. De la Fuente informa que en la Consejería sugieren que se transforme en un futuro en una fundación.

Finalmente, el Presidente de la Comisión cierra la reunión: en la reunión plenaria se informará favorablemente al Pleno.

No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 14:00 en el lugar y fecha consignados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

V^o B^o del Presidente

D. José Ignacio Nicolás Correa